

**ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA
INTERPRETATIVA DEL PRIMER ACUERDO COLECTIVO QUE REGULA
LAS RELACIONES ENTRE PRODUCTORES DE OBRAS AUDIOVISUALES Y
LOS ACTORES QUE PRESTEN SERVICIOS EN LA MISMA, DENTRO DEL
ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA.**

Representación sindical

EAB

Kepa Errasti Gorroño

Miren Gurutze Baztarrika Galparsoro

Representación empresarial

IBAIA

José Portela Murgía

Jon Artatxo Aurtinetxe

EPE – APV

Carlos Juárez Morejón

Ernesto del Río Villaloría

En Donostia – San Sebastián, a las 10:00 horas del día 19 de Mayo de 2017, se reúnen en la sede de IBAIA las personas citadas al margen, representantes de las Centrales Sindicales y Organizaciones Empresariales legitimadas para constituir la Comisión Mixta Paritaria del referido Acuerdo.

Manifiestan que el objeto de esta reunión es en primer lugar, la constitución formal de la Comisión Mixta Interpretativa que con los asistentes firmantes de la presente acta queda debidamente constituida.

Designan en este acto a D. Kepa Errasti Gorroño y a D. José Portela Murgía como Presidente y Secretario de la Comisión Permanente.

Por último y a propuesta de los representantes empresariales de la Comisión, y tras someterlo a debate, los miembros de la Comisión Mixta Paritaria ACUERDAN POR UNANIMIDAD:

1. La aplicación para el período Junio 2017 - 31 de Mayo del 2018, del incremento salarial del 1,8% previsto en la Resolución del 10 de Febrero del 2017 de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales para el año 2017 del Convenio Colectivo estatal , regulador de las relaciones laborales entre productores de obras audiovisuales y actores que presten servicios en las mismas, publicado en el BOE del 23 de Febrero del 2017
2. La prorroga en sus propios términos del Acuerdo autonómico en todo lo que no haya sido modificado en esta Comisión.
3. La Comisión Mixta interpretativa se reunirá nuevamente como mínimo antes del 31 de Mayo del 2018, al objeto de evaluar la efectividad del presente acuerdo y establecer el correspondiente acuerdo para el período Junio 2018 – 31 de Mayo del 2019

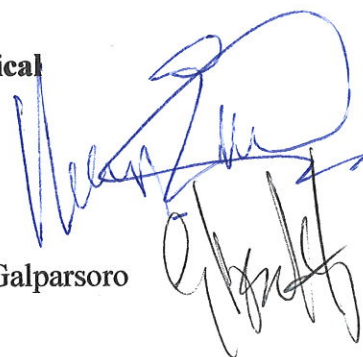
Sin más temas que tratar, lo suscriben en Donostia a 19 de Mayo del 2017

Fdo. Representación sindical

EAB

Kepa Errasti Gorroño

Miren Gurutze Baztarrika Galparsoro



Fdo.- Representación empresarial

IBAIA

José Portela Murgía

Jon Artatxo Aurtenetxe

EPE – APV

Carlos Juárez Morejón

Ernesto del Río Villaloria



TABLAS SALARIALES 01/06/2017 AL 31/05/2018

TVAUTONÓMICA (ETB), PROVINCIAL, COMARCAL Y LOCAL

CATEGORÍA	SESIÓN	SEMANA	MES
PROTAGONISTA	576,57	2.571,07	6.855,94
SECUNDARIO	411,86	1.831,51	5.111,22
REPARTO	329,43	1.363,02	3.861,86
PEQUEÑAS PARTES	167,83	711,57	1.893,57

TELEVISIONES ESTATALES

CATEGORIA	SESIÓN	SEMANA	MES
PROTAGONISTA	681,73	3.039,90	8.106,16
SECUNDARIO	486,96	2.165,50	6.043,26
REPARTO	389,55	1.611,56	4.566,13
PEQUEÑAS PARTES	155,79	644,62	1.826,45

CINE

CATEGORIA	SESIÓN	SEMANA	MES
PROTAGONISTA	744,50	3.364,50	8.965,74
SECUNDARIO	542,16	2.411,22	6.728,97
REPARTO	406,62	1.682,23	4.766,32
PEQUEÑAS PARTES	162,64	672,60	1.906,53

OBRAS DE BAJO PRESUPUESTO

-Coste hasta 750.000,00€

-Películas para TV o cine, telefilms(TV-movies)

-Se excluyen las series televisivas y sus capítulos.

CATEGORIA	SESIÓN	SEMANA	MES
PROTAGONISTA	552,23	2.495,57	6.654,87
SECUNDARIO	451,83	2.009,34	5.607,46
REPARTO	351,42	1.452,15	4.119,09
ACTOR-TRIZ PEQUEÑAS PARTES	140,57	580,85	1.647,63

Dietas por comida principal: 40,16€

Complemento de pernocta: 20,07€

Desplazamiento vehículo propio : 0,19€/Km

+ 5% DE DERECHOS DE propiedad Intelectual aparte